



una zona verde de 5.206,57 m<sup>2</sup> de extensión (integrada en el sistema general de zonas verdes) a fin de proceder a la calificación de uso dotacional administrativo institucional para albergar el nuevo instituto de Medicina Legal, ampliación de las instalaciones de la Fiscalía y la Gerencia de Justicia de Cáceres (integrada en el Sistema General de dotaciones públicas) y por otra, la calificación de zonas verdes y espacios libres en el entorno de la Rivera de Marco de 5.313 m<sup>2</sup> de extensión (para integrarla en el sistema general de zonas verdes) a los efectos de adecuar la configuración de los terrenos a la demanda innovadora y facilitar de esta manera la gestión urbanística de los ámbitos implicados.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes, en virtud de lo establecido al efecto en los artículos 77,2,2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 121.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de planeamiento de Extremadura, periodo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento, así como en la siguiente dirección de la pagina web de este Excmo. Ayuntamiento ([www.ayto-caceres.es/ciudad/destacados/plan-general-municipal-de-caceres](http://www.ayto-caceres.es/ciudad/destacados/plan-general-municipal-de-caceres)).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 4 de marzo de 2016. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

## **AYUNTAMIENTO DE GATA**

*EDICTO de 11 de marzo de 2016 sobre convocatoria para la provisión de una plaza de Administrativo por promoción interna. (2016ED0042)*

Por Resolución de Alcaldía n.º 44, de fecha 2 de marzo de 2016, se aprobaron las bases y convocatoria para cubrir una plaza de administrativo, funcionario de carrera, del Ayuntamiento de Gata, mediante el sistema de concurso- oposición, por promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 48, de fecha 10 de marzo de 2016, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, de una plaza de administrativo, vacante en la plantilla municipal, en turno de promoción interna.

Esta plaza tiene las siguientes características:



— Grupo: C; Subgrupo: C1; Clasificación: Escala de Administración General; Subescala: Administrativo; Número de vacantes: 01; Denominación: Administrativo Informático-Contable y de Apoyo a la Secretaría General.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Gata, 11 de marzo de 2016. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CAYETANO.